

N° 470/SEC/21

Valparaíso, 28 de septiembre de 2021.

A S.E. el
Presidente de la
Honorable Cámara de
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la enmienda introducida por esa Honorable Cámara al proyecto de ley que reconoce a los cuidadores como sujetos de derecho a atención preferente en el ámbito de la salud, correspondiente al Boletín N° 12.747-11.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 16.915, de 21 de septiembre de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

XIMENA RINCÓN GONZÁLEZ
Presidenta del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado